Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 115° aniversario de la fundación del **Colegio "La Santa Unión de los Sagrados Corazones"** de la ciudad de Junín, el 31 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el Colegio "La Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 115 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Su origen se remonta al año 1882 cuando la Hermana Imelda O´Donohoe y cinco hermanas más decidieron embarcar desde Liverpool hacia Argentina para establecer noviciados y colegios en las principales provincias del país.

En el año 1908, las religiosas fundaron el colegio. Eran un grupo formado por cuatro hermanas y la superiora Madre Hilda Kearns. Para cumplir su misión alquilaron una pequeña casa en la calle Catamarca, hoy Aparicio, y el día 12 de junio de dicho año comenzaron las clases con siete alumnos, varones y mujeres.

Por la gran cantidad de demanda, en el año 1909 surgió la necesidad de trasladar el colegio a un nuevo edificio. Se adquirió el inmueble de General Paz y San Luis, hoy Remedios de Escalada, que comenzó a ampliarse hasta ser inaugurado en 1929.

Tras nueve décadas de una larga historia dedicada a la enseñanza por parte de la Congregación de las Hermanas de Santa Unión, desde el inicio del ciclo lectivo de 1998 el Colegio pasó a depender del Arzobispado de Mercedes Lujan, bajo la acción directa de la Parroquia San Ignacio de Loyola.

A lo largo de estos 115 años, el Colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" ha llevado a cabo una labor de enseñanza diaria, especialmente en los procesos de socialización y educación.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación, desarrollo e inclusión de tantas y tantos niños, niñas y jóvenes bonaerenses.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.